

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 646-16-2016-MDLV

La Victoria, 27 de Setiembre 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Visto

La Carta S/N° (Exp. N°7955/2016-MDLV), firmado por el Abog. Alberto I. Beingolea Delgado – Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Señor de Sipán quien presenta a la alumna **EVELYN THALIA VEGA BUSTAMANTE** identificada con **DNI N° 76162044** estudiante del X Ciclo de la Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tiene conformidad con el Reglamento de Practicas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art.II del título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, Las Practicas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, la alumna **EVELYN THALIA VEGA BUSTAMANTE** en apoyo de la **Unidad de Personal**, desde el 12 de Setiembre del 2016.

POR TANTO:

REGISTRATESE, COMUNICARSE Y ARCHIVARSE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE